

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
DIRECCIÓN DE DEPORTES

1. OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones particulares que regirán la **contratación del servicio de transporte** para el traslado de alumnos que participarán en las actividades deportivas y recreativas organizadas por la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Malargüe.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio comprenderá el traslado de alumnos, docentes y acompañantes desde las escuelas rurales y urbanas hasta los lugares de destino indicados por la Dirección de Deportes, y su posterior regreso al punto de partida, según cronograma que será oportunamente informado.

3. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

- Los vehículos deberán encontrarse en **óptimas condiciones mecánicas y de seguridad**, habilitados para el transporte de pasajeros.
 - Los conductores deberán contar con **licencia profesional vigente** y la documentación requerida.
 - El servicio deberá prestarse en los **días y horarios establecidos**, garantizando puntualidad y seguridad.
 - Cualquier modificación o eventualidad deberá ser comunicada con antelación a la Dirección de Deportes.
-

4. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

- Cumplir estrictamente con los recorridos y horarios asignados.
 - Mantener la **higiene y el buen estado del vehículo**.
 - Garantizar la **seguridad y el trato adecuado** a los pasajeros.
 - Contar con **seguro de responsabilidad civil y seguro de pasajeros**.
-

5. CONTROL Y SUPERVISIÓN

La Dirección de Deportes designará personal responsable para verificar el cumplimiento del servicio, pudiendo realizar observaciones o solicitar reemplazos en caso de incumplimientos.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio se prestará durante las fechas establecidas por la Dirección de Deportes, conforme al cronograma de actividades aprobado.

7. CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará una vez cumplido el servicio y presentada la factura correspondiente, previa conformidad del área solicitante.

8. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas deberán efectuarse ante la Dirección de Deportes, dentro del horario administrativo habitual.